



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 329/2010.-

ZAPALLAR, 27 de Enero de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; y Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 303/2010 de fecha 27 de Enero de 2010, que nombre Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Carta presentada por don Mauricio Gutiérrez Fernández, Director del Colegio Parroquial Francisco Didier, de Zapallar.

DECRETO:

AUTORIZASE al **COLEGIO PARROQUIAL FRANCISCO DIDER**, para realizar una Comida a Beneficio de su Establecimiento, la cual estará apoyada por la Fundación Educacional Santa Teresa de Ávila; la que se llevará a cabo el día viernes 29 de Enero de 2010, a partir de las 21:00 horas, en su Establecimiento ubicado en Calle German Riesco N° 220, Zapallar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: Permiso año 2010.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- RETEN DE CARABINEROS DE ZAPALLAR.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

FFC / CTL / GAMD / JBN / ffd.-